



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01162/2026

VISTO:

- 1.- La documentación presentada por el contribuyente Oscar Cruz Zuleta.
- 2.- Informe Técnico N°80/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas que indica situación contribuyente Oscar Cruz Zuleta.
- 3.- Lo dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Exento N°4112/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancias del Alcalde N°4116 de fecha 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal doña Sandra Malue Malue; Decreto Alcaldicio Exento N°4117/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°1435/2022, de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°48/2023, del 18 de Enero de 2023, que nombra a doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; y lo establecido en la Ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la Ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las direcciones y departamentos municipales.
- 5.- La Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- 6.- Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante informe técnico N°80 que indica situación contribuyente Oscar Cruz Zuleta, para la regularización del expediente rol 20536.
- 2.- Carta de solicitud ingresado por oficina de partes mediante el folio N°2047 de fecha 27 de noviembre de 2025, del Sr. Oscar Cruz Zuleta que solicita: *"renovar mi patente"*.
- 3.- Certificado de termino de giro de fecha 23-01-2026 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE, El otorgamiento de la presente Patente Comercial al Contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a partir del primer semestre de 2004.

Rol:20536

Actividad Económica: Actividad Secundaria y Terciaria

Código Actividad: 63119-62181-62182-62524

Clasificación: COCINERIA, VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, HELADOS Y BAZAR.

Nombre de Fantasía: SANTA BARBARA

Dirección comercial: 04 DE AGOSTO S/N, SOCAIRE

Nombre del contribuyente: OSCAR VLADIMIR CRUZ ZULETA

Rut: 6.580.829-3

2.- CADÚQUESE, a partir del 1er semestre de 2020 la Patente Comercial que es individualizada en el numeral 1, de acuerdo al certificado de termino de giro presentado con fecha 23 de enero del 2026.

3.- INSTRÚYASE al Departamento de Rentas y Patente Municipales a efectuar los registros respectivos y girar la orden de ingreso municipal correspondiente.

4.- PÓNGASE, en conocimiento a las Direcciones y/o Departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

5.- **ARCHIVESE**, el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Antecedentes del rol	Digital	Ver		
informe n°80	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/MMV

Distribución:

MARICEL NICOLE JOFRÉ SOTO secretaria secretaría municipal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal
KAREN SANCHEZ FERNÁNDEZ técnico departamento de rentas y patentes
CECILIA SALVA TORRES técnico departamento de rentas y patentes
MARCIA MAMANI VILCA jefe de unidad departamento de rentas y patentes
YUREMA QUIÑONES HUACA jefatura inspección municipal departamento de inspección municipal
IGNACIO ANDRÉS RIVERA MUÑOZ director dirección de seguridad pública
DAVID CASTILLO ESPINOZA profesional dirección de obras municipales
JOSÉ MAMANÍ DÍAZ profesional dirección de obras municipales
ESTEPHANY PAREDES ROJO inspector municipal departamento de inspección municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22979277&hash=2d995>